

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1101 GIRONA

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número Uno de Girona hago saber que:

En el Concurso Abreviado número 807/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de la mercantil NOVA ATEGUI, S.L.U., con código de identificación fiscal B17989195, con domicilio en Porqueres (Girona), calle Josep Carner, número 5.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 de la Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento. salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Girona, 3 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190000511-1